

PATRICIO DE LA GUARDIA, POLITICO REPUBLICANO (1864-1871).

Alberto Sánchez de Enciso

INTRODUCCION

«...Como ayer fui católico monárquico y hoy protestante republicano federal, mañana seré ateo internacionalista y, pasado, lo que la humanidad considere mejor para el bienestar de todos los hombres» (la Federación 12-11-1871)¹. Es esta declaración de principios, hecha a finales de 1871, lo que provoca curiosidad hacia el político Patricio de La Guardia, republicano a partir de comienzos de 1869; esta afirmación de que el criterio último de encuadramiento ideológico debe proporcionar-lo el *bienestar de todos los hombres*. No hay sólo retórica. Patricio fue efectivamente, aunque a su manera, internacionalista, habiendo, por otra parte, abundantes pruebas de una conducta personal adecuada a los principios; de una conducta personal regida por los principios.

Pocas cosas sabemos de él, aparte de su comportamiento como concejal durante 1862-1864 y durante 1868 (finales) junio 1869. Miembro, primero del partido demócrata fundado en Octubre del 68 y, después re-

1.- «La Federación» era el órgano del partido republicano de Santa Cruz, empezó a publicarse en Mayo de 1869 y cesó en Enero de 1874. Puede consultarse la Biblioteca Municipal de Santa Cruz.

publicano, que lo sustituye, en junio del 69, Patricio ocupa durante 1870 y principios de 1871 una de las dos vicepresidencias del partido; envía algunos sueltos al periódico *La Federación* durante los dos años, escribe un folletito, muy breve, en 1871, «Método de curar la fiebre amarilla por el ciudadano Patricio de La Guardia»²; contribuye de una forma determinante a la fundación de una Sociedad Panificadora a finales de 1867, sociedad que, a pesar de su éxito inicial, acaba disolviéndose, no existiendo, con toda seguridad, hacia Marzo del 69.

El comportamiento de Patricio de La Guardia tiene los suficientes rasgos específicos como para permitir su localización ética y política. Con todo, el método comparativo ayuda poderosamente a esa localización. Patricio se opone, en alguna ocasión, a los planteamientos del alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz, durante su periodo de concejal en 1862-64, oposición absolutamente inusual, pues las sesiones del Ayuntamiento, generalmente muy breves, solían reducirse a las propuestas de los alcaldes y, a veces, de algún concejal, y a la aceptación generalizada del resto de los miembros de la Corporación.

Tras la Revolución de Septiembre de 1868 (de octubre de 1868 en Canarias), el comportamiento de La Guardia se revela como absolutamente singular. Dará algunas pruebas de su preocupación por la enseñanza y la salud pública, pero, por lo que hace referencia al Nuevo Régimen implantado, es decir, por lo que hace referencia a la Constitución de Mayo de 1869, Patricio, en medio de una aceptación general de la misma, por parte de sus correligionarios republicanos, se negará a reconocerla. Además, mientras que algún colega republicano, como fundamentalmente Villalba Hervás, hace del anticlericalismo teoría, Patricio practica la teoría del anticlericalismo. Y, por lo que hace referencia a los negocios, mientras que republicanos como Emilio Serra, Ferreira, Bernabé Rodríguez y Suárez Guerra, entre otros, hacen dinero a través de su participación en la «Sociedad de Edificios Urbanos de Santa Cruz de Tenerife» o a través de la creación de una nueva «Sociedad de Edificios Urbanos» en Tegueste, Patricio ve quebrar la Sociedad Panificadora creada, a finales de 1867, con una participación decisiva suya. Y, sobre todo, mientras que el núcleo de los fundadores del partido republicano tinerfeño daban muestras de oportunismo político y de distanciamiento respecto a los trabajadores y artesanos, Patricio se convertía a la 1ª Internacional^{2bis}, hacia Noviembre de 1871, teniendo su conversión, de una

2.- El folletito fue editado en 1871 en la Imprenta Miranda, que estaba en la calle Cruz Verde número 4.

2 bis.- La 1ª Internacional era una asociación de trabajadores europeos, fundada en 1864, para cuyos estatutos se ecogió el proyecto preparado por Marx, proyecto que hacía

parte, un significado fundamentalmente ético y no ideológico, y no basándose, por otra, en el conocimiento de lo que la 1ª Internacional era realmente o representaba.

Patricio es el tipo de hombre que aplica los principios a la práctica, con todo lo que de enfrentamiento con otras personas puede suponer, a veces, esa aplicación; puesto que es republicano, no jura la Constitución Monárquica; puesto que cree en la libertad, la ejerce, aunque le cueste disgustos; puesto que piensa que la difusión de los principios republicanos es necesaria, hace obritas teatrales anticlericales; puesto que le preocupa la salud del pueblo, formula críticas a los médicos que no supieron curarle -al pueblo- durante la epidemia de 1863, nada de lo cual presupone, claro es, como condicionante, el desclasamiento de Patricio. Patricio no es un «desclasado», no renuncia a su clase social, le preocupa el juicio que sobre él pueda emitir la clase a que pertenece, defiende económicamente a esa clase como en más de una ocasión podremos demostrar.

Una matización hay que hacer, con todo. En Patricio hay «principios» y hay «comportamiento», ligados ambos entre sí. Pero no estamos sugiriendo, sin embargo, que hubiera un plan de actuación política a largo plazo, diseñado por unos principios inmutables, existentes previamente. Muy al contrario; es verdad que la práctica es, frecuentemente, un reflejo de los principios, pero los principios van siendo completados, en parte modificados, como consecuencia de la coyuntura, y, por otra parte, ser un «hombre de principios» equivale a un condicionamiento para el tipo de práctica política presente, no a una realidad que sirva para perfilar un comportamiento político futuro. Y, en este sentido, sus extremistas inyectivas anticlericales no se escribieron, precisamente, a finales de 1870 porque se hubiera pensado que antes de ser escritos debía mediar una coyuntura adecuada; esos escritos anticlericales son, puramente, expresión de una decisión momentánea y no pasada; de una decisión tomada, en ese momento, por Patricio y no corresponden a un plan previo, pudiéndose decir lo mismo por lo que hace referencia a la conversión de Patricio a la 1ª Internacional.

hincapié en la conquista del poder político por los obreros pero no en la socialización de los medios de producción, a fin de no enajenarse, de entrada, a los sindicatos británicos y franceses. La disolución de la 1ª Internacional, consumada en 1877 venía explicada, parcialmente al menos, por las disputas y controversias entre marxistas y anarquistas.

PATRICIO Y LA INSTRUCCION PUBLICA

El 15 de abril de 1864 le vemos polemizando con el alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz sobre un problema relacionado con los salarios cobrados por los maestros. Meses después, en Agosto, Patricio se hace eco de la situación en que se encuentran las escuelas de Igueste y de San Andrés, de las cuales, la primera carecía de letrina y «ambas estaban faltas de enseres y asientos, y como compete al Ayuntamiento el atender a estas necesidades creía (Patricio) de su deber el hacerlo presente»³. La respuesta del alcalde es la de un burócrata para el que no existe la realidad externa sino el modo como se tramita:

«le contestó que no emanando la comisión que obtuvo el Sr. de La Guardia de ningún acuerdo de esta Corporación, su señoría puede emitir sus observaciones a la junta de instrucción pública y cuando esta se dirija al Ayuntamiento se acordará lo que haya lugar»⁴.

El planteamiento de La Guardia en relación con los salarios de los maestros, suponía un apoyo a la previa petición de estos últimos, siendo indicativa su forma de tratar el problema:

«juzgaba que la Corporación debía ser generosa con una clase tan respetable y digna de protección como es la de maestro, cual lo había sido aumentando los sueldos a los empleados de secretaría que tal vez no estarán en el mismo caso que los maestros»⁵,

en donde lo que se pide al Ayuntamiento es «generosidad» y no retribución de un pago debido, y «generosidad», además, en función no del número de horas trabajadas sino en función de una referencia abstracta al trabajo realizado, en la que lo que se valora es, implícitamente, sólo el *enseñar*, sin descender a menudencias tales como el número de horas enseñadas, la capacidad concreta de los maestros, las necesidades reales de enseñanza; «generosidad» en función, también, de la existencia de un agravio comparativo provocado por la elevación del salario de los empleados de la secretaría del Ayuntamiento.

- 3.- Vid LIBROS DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1864, pág. 120.
- 4.- Vid. LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 20 de Agosto de 1864, pág. 120.
- 5.- Vid. LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1864, pág. 42.

En cualquier caso y sea cual fuese la opinión que sobre «el Maestro» tuviera La Guardia, le preocupaban los problemas relacionados con la falta de instrucción y, así, el 6 de Noviembre de 1868, es decir, dos días después de la disolución de la Junta de Gobierno de Santa Cruz de Tenerife, proponía, en el Ayuntamiento, que «se creen tres escuelas de adultos, cuyos magisterios sean gratuitos y regentados por personas democráticas, tomándose en cuenta (por la Corporación) la opinión de dicho señor»⁶.

PATRICIO Y LA SALUD PUBLICA.

Patricio da, por otra parte, pruebas tempranas de su compromiso personal con las víctimas de las epidemias. Durante la epidemia de fiebre amarilla de 1863, su comportamiento debió ser ejemplar. Un sueldo del periódico «El Guanche»^{6 bis} del 7 de Marzo de 1864, en su sección CRONICA ISLEÑA, dirá que:

«D. Patricio Luis de La Guardia acaba de ser agraciado con la cruz de segunda clase de la orden civil de Beneficencia, en recompensa de los importantes servicios que presó en esta capital durante la última invasión de fiebre amarilla. Justos apreciadores del mérito que, en esa calamitosa época, contrajo dicho señor y de los beneficios y atenciones que prestó a muchos de los epidemiados, que a sus desvelos, tal vez, deben la existencia que aún conservan...»

El compromiso personal con los «epidemiados» es, igualmente, lo que le mueve a escribir un folletito de 15 hojas tamaño bloc, sobre la fiebre amarilla:

«aprender la ciencia de curar al hombre, suficiente tributo que habreis pagado a la sociedad y que os servirá de credencial cuando partais para la feliz vida»,

para continuar, en la página 2:

6.- Vid. LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 6 de Noviembre de 1868.

6 bis.- «El Guanche», fundado en 1858, cesó en Julio de 1869, fecha en la que se refundió con el «Progreso de Canarias» y «La Libertad» en el periódico republicano «La Federación». Puede consultarse la Biblioteca de Santa Cruz.

«lejos de mi la pretensión de titularme autor, arrastrado por la ruin ambición del lucimiento o vanagloria que tanto alucina a muchos hombres; mi único deseo es contribuir con mi grano de arena al establecimiento de la grande obra de la felicidad humana...»,

en donde lo fundamental es la realidad colectiva: la *felicidad humana*, debiéndose subordinar la actuación individual al logro de esa felicidad colectiva, de esa felicidad de todos, incluyéndose, además, una comparación personal, sin duda reflejo de la propia realidad social y política tinerfeña; los republicanos, sus compañeros de partido, han empezado a defraudarle. A ellos solos se puede dirigir, en efecto, las referencias «al lucimiento o a la vanagloria que tanto alucina a algunos hombres».

Debemos decir, finalmente, y por lo que a la salud pública hace referencia, que su intervención de 5 de Febrero de 1869 en el Ayuntamiento⁷ tenía que ver, también, con dicho tema, denunciando que:

«los cuartos que fabrica en Los Llanos de Regla don Juan Evangelista Deniz no tienen las condiciones higiénicas necesarias a la vida, nombrándose una Comisión compuesta por La Guardia, Baudet y el arquitecto para que informen respecto de aquel particular».

Hay que recalcar, antes de seguir adelante, aunque sea repetirnos, que en Patricio de La Guardia lo fundamental no son sólo los *temas*, sino también el comportamiento individual. Es el único concejal que, en 1864, se opone frontalmente al alcalde en relación con los salarios de los maestros y con las sangrantes insuficiencias escolares; es el único individuo de la clase acomodada, del que consta que arriesgara la vida, para salvar la de sus semejantes, durante la epidemia de fiebre amarilla de 1863. Es el único individuo, con posterioridad, de los pertenecientes al núcleo fundador del partido republicano, en el que las palabras, los pensamientos no son negados por los hechos.

Las palabras, los pensamientos pueden ser reafirmados por los comportamientos administrativos, siendo, en este sentido, Patricio, el concejal del que parte la iniciativa de crear escuelas gratuitas para adultos -Noviembre 1868- o de evitar la continuación de construcciones anti-higiénicas -Febrero 1869-. Pero el ser consecuente con lo que se dice, pue-

7. Vid. LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1869.

7 bis.- La Sociedad de Panificación empezó a fabricar pan el 17 de Marzo de 1868. Sin saber la fecha exacta de su desaparición, ésta se produjo con anterioridad a Marzo de 1869.

de tener, a veces, unas consecuencias de incomodidad para el que practica esa coherencia. Como Patricio es republicano no jura la Constitución Monárquica de 1869 pero, por no jurarla, se ve desprovisto del cargo de concejal del Ayuntamiento; Patricio aplica a la realidad uno de los principios básicos del republicanismo, el principio de la libertad. Siendo, o creyendo ser, coherente con ese principio, difunde anticlericalismo, y anticlericalismo no escrito, de manera teórica, en los periódicos republicanos, como podría hacer un Villalba Hervás, sino anticlericalismo directo, llevado en forma de obrita teatral al pueblo de San Andrés, siguiéndosele juicio como consecuencia de tal proceder y también por no haberse quitado el sombrero al paso de una procesión. Y que el comportamiento de La Guardia no se debía a incoscienza, a desconocimientos sobre los resultados de los actos, nos lo dice, por ejemplo, la opinión, manifestada por el concejal republicano Francisco C. Hernández, cuando, con ocasión de la exigencia gubernamental de que se jurara la Constitución, pensaba que debería asistir una comisión del Ayuntamiento al acto de proclamación de la misma porque si no «podrían resultar algunos disgustos al oponerse abiertamente a las disposiciones de su señoría».

PATRICIO Y LA PANIFICADORA

No resulta fácil pronunciarse, con toda exactitud, sobre las razones que llevaron a Patricio a contribuir a la fundación de una Sociedad Panificadora a finales de 1867, como tampoco resulta fácil entender el porqué de la pronta quiebra de la misma. Por lo que a la primera cuestión hace referencia quizás el éxito económico de la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, creada en 1866, sirviera de estímulo. En cualquier caso, sabemos, por «El Guanche», que la Panificadora venía a romper con una situación de monopolio protagonizada por unos cuantos panaderos:

No debemos, por más tiempo, estar sujetos a la voluntad de unos cuantos panaderos que hoy monopolizan el pan, y cuyas continuas exigencias pesan ya de una manera gravosa sobre todas las clases de la sociedad»⁸.

8.- Vid «El Guanche», 4 de Noviembre de 1867.

Sabemos, igualmente, que el capital inicial, presupuestado para la fundación de la Sociedad Panificadora, alcanzaba a la considerable cifra de 25.000 pts., cantidad que debía cubrirse mediante 500 acciones a 50 pts. cada acción.

Merecen copiarse, en su totalidad, las razones que la Comisión, nombrada al efecto, daba como causas de la fundación de la Panificadora. Dado el estilo, así como su condición de presidente de la Sociedad, Patricio debió jugar un papel determinante en la elaboración del informe. Decía así:

«Se presiente y se anuncia una de esas escaseces de subsistencia, que, de tiempo en tiempo, vienen a esparciar la alarma y el terror en los pueblos y que algunas veces ha llegado a ser un azote, cuya memoria conserva la historia, en sus más tristes páginas, con el nombre espantoso de tal año del hambre; y aunque por fortuna la situación de los mercados de Europa y, muy particularmente, los de América, exportadores de grano, está aún muy lejos de infundir temores serios de tan cruel calamidad; su magnitud hace que se sienta la necesidad de prevenirla saliéndole al encuentro; y siendo conocidos los medios por los cuales hoy puede llegarse a ese fin, se dijo: Traigamos a nuestro país los procedimientos y mecanismos por los cuales se ha mejorado la panificación en otros, obteniendo mayores productos y por consiguiente más baratos; proveámonos con tiempo de granos y harinas; y, para crear el capital necesario, asociémonos en interés recíproco, puesto que también conocemos ese poder de las fuerzas individuales asociadas; y preparémonos, así, a asegurar a nuestros hijos, a nuestra familia y al pueblo menesteroso, nuestro hermano, el precioso alimento del pan, si la escasez que se presiente hoy llegase por desgracia a verificarse mañana.

Tal ha sido la causa del pensamiento que nos reúne, tal la altísima razón de conveniencia y de derecho que lo apoya, y ¿a qué idea va unida su tendencia?. A la grande idea del siglo, a la idea regeneradora de la sociedad; a la idea del progreso.

Porque al progreso de la ciencia debemos el progreso de todas las industrias, la economía del trabajo, la perfección, abundancia y baratura de sus productos y el consiguiente bienestar que esa abundancia y baratura proporciona a todos, pero más particularmente a las clases menesterosas.

Así, ese feliz pensamiento, de cuya realización nos hallamos ocupados, se dirige en primer término a prevenir la gran calamidad que pudiera afligir a esta población de la que hacemos parte con nuestras familias, faltándole el pan, primero y principal alimento; y a proveer a esta imperiosa necesidad, con el poderoso auxilio de las fuerzas individuales asociadas y de los adelantos que en la panifica-

ción, como en todas las industrias, se han verificado en otros países, haciendo seguir al nuestro por esa senda del progreso, en la que todos marchan hacia su bienestar y felicidad»⁹.

Las razones para la fundación de la Sociedad Panificadora, se nos venía a decir, eran altruistas, de una parte, vinculadas, de otra, a la posible existencia de una coyuntura económica negativa: «se presiente y se anuncia una de esas escaseces de subsistencia...». Como antes hemos dicho, la indentificación de los objetivos de la Panificadora con el filantropismo, así como, la existencia de una relación entre filantropismo, al servicio de las «clases menesterosas», y progreso técnico científico, nos hacen pensar en la participación decisiva de Patricio en lo relativo a la redacción del informe, no pareciendo, por otra parte, haber solamente un objetivo de pura enunciación teórica. La declaración de intenciones filántrópicas posiblemente se transformara, por otra parte, en realidad, manifestando «El Guanche» del 19 de Mayo de 1868:

«Hemos oído decir que la Sociedad Panificadora de esta ciudad bajará el precio del pan dentro de pocos días; casi parece natural puesto que habiendo bajado el precio de las harinas y trigos, y no tratando de hacer especulaciones dicha sociedad, es una cosa lógica la baja del pan que publica»¹⁰.

En cualquier caso, y de haberse producido una baja real en el precio del pan, el comportamiento económico de los dirigentes¹¹ de la Sociedad Panificadora habría sido sustancialmente diferente al de, por ejemplo, los expendedores de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, quienes, en Octubre de 1868, no bajaron el precio de la carne a pesar de la desaparición de los Consumos, impuesto indirecto que gravaba el precio de la mayor parte de las mercancías compradas.

Proyecto de Panificación ligado a una coyuntura económica negativa, posible reducción de precios de venta en un 1/4^{11 bis} como consecuencia de la reducción de los precios de materias primas (harinas), posible inversión definitiva de unas elevadas cantidades de dinero, evalua-

9.- Vid «El Guanche», 11 de Diciembre de 1867.

10.- Vid «El Guanche», 19 de Mayo de 1868.

11.- En Junio del 68, los gerentes de la Sociedad Panificadora eran Patricio de La Guardia, Luis Candellot y Gutiérrez, Cesareo Baudet, que se hará republicano posteriormente, Ricardo Mora y Angel Crosa.

11 bis.- Vid «El Guanche», 28 de Marzo de 1868.

das en 25.000 pts., entrada en funcionamiento de una Sociedad Panificadora en La Laguna, quizás constituyan datos suficientes como para explicarse la quiebra de la Sociedad Panificadora de Santa Cruz¹² antes de Marzo de 1869.

PATRICIO Y EL NUEVO REGIMEN POLITICO

Patricio se singularizó por la actitud de enfrentamiento al régimen personificado por la Constitución del 69. Interesará, con todo, comprobar las causas últimas de su negativa a jurar la Constitución. Ya en lo relativo al repartimiento individual de la contribución denominada Impuesto Personal¹³, repartimiento que tenía que realizar cada Ayuntamiento, el conjunto de concejales de Santa Cruz, republicanos de hecho hacia Febrero del 69, habían determinado primero recurrir al Ministerio de Hacienda pidiendo la «suspensión de dicha contribución»¹⁴, decidiendo posteriormente continuar con la realización de los trabajos de repartimiento a pesar de no haber obtenido contestación del Ministerio de Hacienda a sus demandas. La actitud de La Guardia fue mucho más radical. Pedía, en efecto, que se demorara la realización del reparto; que se demorara, por lo tanto, la colaboración con el Ministerio de Hacienda, manifestando, el 12 de Diciembre de 1868, que:

«Y como representante del pueblo que le había nombrado para defenderle y velar por sus intereses, era de la opinión que se aplazase la contribución de que se trata, Impuesto Personal, hasta cercionarse de que las demás provincias de la Nación habían ejecutado lo que el Gobierno Provisional¹⁵ había ordenado (acerca del cobro del Impuesto Personal)»¹⁶,

- 12.- Por lo que hace referencia a la Sociedad Panificadora de La Laguna, quizás influyera su fundación sobre el nivel de ventas de la de Santa Cruz, ventas muy grandes en un primer momento, como parece deducirse del siguiente suelto de «El Guanche» del 25 de Marzo de 1867, que decía refiriéndose a esta última que «...no hay pan bastante para satisfacer los pedidos que se hacen no sólo de esta población sino para el de otros pueblos inmediatos...».
- 13.- El Impuesto Personal era el impuesto que sustituyó, en Octubre del 68, a los Consumos, suprimidos, éstos, en todo el país por decisión de las distintas juntas revolucionarias locales.
- 14.- Vid LIBROS DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1869.
- 15.- El Gobierno Provisional se constituyó unos días después del inicio de la Revolución de Septiembre de 1868, durando en su funcionamiento hasta la fecha de la promulgación de la Constitución de Mayo de 1869.
- 16.- Vid LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 12 de Noviembre de 1868.

repetiendo, el 26 de Febrero de 1869, su opinión de que el reparto debía aplazarse.

Más importancia que los respectivos planteamientos de los republicanos ante el reparto del Impuesto Personal tienen, sin embargo, las actitudes ante la Constitución de Mayo de 1869, expresión máxima del nuevo régimen establecido en España tras la revolución de Septiembre del 68. Bien es verdad que el Ayuntamiento republicano de Santa Cruz dimitirá, en Agosto del 69, como consecuencia de la celeridad con que el Gobernador Civil mandó que se entregaran los cañones tenidos por los voluntarios de la libertad¹⁷. Pero esa dimisión tiene un significado muy distinto a la negativa de La Guardia a jurar la Constitución. Mientras que la dimisión de los concejales santacruceros expresaba rechazo por la rapidez con que se realizaba una *orden administrativa*, la negativa de La Guardia expresaba rechazo hacia el sistema, rechazo del *nuevo Estado creado*.

En relación con el juramento de la Constitución se manifiestan dos de las características típicas del proceder de Patricio: su radicalismo, su singularidad. Los concejales de Santa Cruz, todos ya republicanos y no simplemente de hecho, hacia mediados de Junio de 1869, jurarán la Constitución; el único que se niega a ello es La Guardia. Si la «singularidad» es, naturalmente, el efecto de la diferenciación, el radicalismo es aquello a que equivale la negativa a realizar el juramento. En la sesión del Ayuntamiento de 23 de Junio de 1869 Patricio dirá que:

«no estando acorde la Constitución con sus principios políticos no podía ni debía jurarla; y que no solamente no asistía al acto del juramento sino aun siquiera al de su promulgación, expresando que constase así su voto particular»¹⁸,

aludiéndose, también, por el Secretario de la Diputación Provincial, al comportamiento de Patricio:

«...que mientras que por el Primer Alcalde se verificaba el acto de juramento del código fundamental, el Sr. La Guardia puso en manos del mismo un oficio participándole que si bien declara está en el deber de acatar dicha Constitución, como la acata, se le hace repugnante el jurarla, como no la jurará»¹⁹.

17.- Los voluntarios de la Libertad de Santa Cruz de Tenerife se habían reestablecido el 6 de Octubre, según decreto de la Junta Superior de Gobierno.

18.- Vid LIBROS DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz, 23 de Junio de 1869.

19.- Vid LIBROS DE ACTAS de la Diputación Provincial de Canarias, 12 de Julio de 1869.

El comportamiento de La Guardia era claramente diferente del de sus correligionarios en el municipio, produciéndose, como consecuencia de él su suspensión como concejal del Ayuntamiento; no es eso, sin embargo, lo que nos interesa ahora. Lo que nos interesa es la constatación de que La Guardia hace depender su decisión de un problema de conciencia. La razón por la que no jura la Constitución no es la de la posible utilidad o ejemplaridad política del gesto. La Guardia no jura, porque el hacerlo sería, sencillamente, repugnante a su conciencia. No hay motivación utilitaria, es una motivación de ética personal; el republicanismo queda así interiorizado en Patricio; su código de valores republicanos le puede permitir aceptar el nuevo régimen sólo en tanto que realidad de hecho, en tanto que realidad impuesta. Pero ese código de valores le impide prestarle su adhesión interna; los principios vuelven, de esa manera, a operar, a regir el comportamiento de La Guardia, aunque el no juramento de la Constitución, como una derivación de los principios, nos recuerda a la actitud que Patricio tenía ante el sueldo de los maestros, en 1864. Tanto en uno como en otro caso, Patricio no se preguntará por la utilidad de lo que hace o de lo que pide; en 1864 pedía aumento salarial para los maestros, pero no en función de la utilidad del trabajo realizado o de su cantidad, sino en función de la respetabilidad del «enseñar» en abstracto y de la comparación entre maestros y escribientes; en 1869 el republicano La Guardia deja de jurar la Constitución del 69 en tanto que imperativo de su conciencia republicana sin preguntarse por la utilidad de lo que hace.

Por una parte el radicalismo, por otra la singularidad, de Patricio, respecto al comportamiento político de sus correligionarios, volverá a tener nuevas posibilidades de ser aplicado. En efecto, como consecuencia de la dimisión de los concejales de Santa Cruz de Tenerife, en Agosto del 69, se acabarían celebrando elecciones a concejales en Abril de 1870. La Guardia, que saldrá elegido, renuncia; envía un oficio en el que dice, al alcalde:

«En contestación a su atento oficio del día de ayer en el que se sirve Ud. citarme para que el día seis del corriente concurra a tomar posesión de mi cargo en virtud de haber sido electo para concejal en las elecciones verificadas en los días veintitres al veintiseis del Abril pasado; tengo el profundo sentimiento de manifestar que: una determinación espontánea del pueblo me ha vuelto a colocar en ese alto puesto, determinación soberana de que no he podido evadirme a pesar de mi manifestada oposición, y aunque comprendo que se me da una prueba más de deferencia, deduciendo lógicamente que esta insistencia por parte del pueblo es una demostración de haber aprobado mi conducta durante mi permanencia en el municipio en el que

tuve la honra de representarle, sin embargo, creo de mi deber no abjurar de mis principios y opiniones políticas por nada ni por nadie, e insistir repetidamente en rechazar el juramento a la Constitución del Estado, en la misma forma que lo hice cuando se me expulsó por el Sr. Gobernador Civil Eduardo Garrido Estrada; añadiendo ahora como lo dije entonces, que acato y respeto como lo he hecho siempre, el mencionado Código fundamental de la Nación, pero que no la juro, por razones de conciencia ya manifestadas. En su consecuencia ruego a Ud. se digne hacerlo presenta a quien corresponda, a fin de que conste del modo que más legalmente proceda. Santa Cruz 5 de Mayo de 1870»²⁰.

SU ANTICLERICALISMO

El modo de practicar el anticlericalismo supone también una manifestación del radicalismo y singularidad de Patricio. El anticlericalismo podía expresarse a través de los opúsculos, los libros o los artículos de periódico, estando ahí, para probarlo, cualquiera de las colecciones de periódicos republicanos durante el Sexenio, o los escritos de Villalba Hervás, algunos de los cuales han sido recogidos y analizados por Manuel de Paz Sánchez²¹. Pero el anticlericalismo podía expresarse también de la forma como lo hizo Patricio de La Guardia: escribiendo y estrenando obritas viscerales contra los curas y los papas, en un pueblito próximo a Santa Cruz: San Andrés, suministrando, por otra parte, el planteamiento previo al estreno de su obrita teatral, indicio bastante sobre la ingenuidad y excesiva valoración de sí mismo por parte de Patricio, quien, en efecto, en carta abierta al alcalde de San Andrés decía, entre otras cosas:

«... y aun me atrevo a asegurar que ese digno cura acogerá con tanto agrado al individuo que dirija al patron una loa como al que le lleve cera y aceite, sin rechazar a unos y halegar a otros, como cierto cura que porque en una loa se pedía a la Virgen que implorara de Jesucristo la concesión de que gobernara nuestra España Roque Barcia, Castelar... no quiso que la procesión la oyera...»²².

para añadir:

- 20.- Vid LIBRO DE ACTAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1870.
 21.- Vid PAZ SANCHEZ, Manuel A. de, «*Intelectuales, poetas e ideólogos en la francmasonería canaria del siglo XIX*», Santa Cruz de Tenerife, Ecotopía, 1983.
 22.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1870.

«seguro estoy que el señor cura de esa parroquia no pretende, como otros, que la idea de la santidad sea una propiedad exclusiva de los curatos y que el individuo, practicando libremente sus derechos y sus creencias, no pueda pedir a Dios, por la mediación de los santos, lo que más le agrade y no lo que le plazca al cura, que, en mi concepto, no ejerce otra misión que la de suplicar se respete el decoro religioso para que todos nos respetemos en nuestra mutua dignidad y decencia social»²³.

La consecuencia del estreno de su obrita fueron los garrotazos, las intemperaciones, la utilización apresurada de fuegos artificiales para que no se pudiera oír el libreto, la presencia de una cuadrilla capitaneada por el cura para impedir la continuación del mismo; finalmente, la supresión del drama. Pero en lo relacionado con el anticlericalismo la diferencia entre Patricio y sus correligionarios, no hacía sólo referencia a los cauces, a través de los cuales se expresaba. Probablemente cualquier correligionario, sometido a los mismos impedimentos que Patricio, habría reaccionado con la violencia verbal que él lo hizo, pero la referencia a la corrupción romana, contenida en la obrita representada, indica que su anticlericalismo visceral no era episódico, sólo contestación a una agresión previamente recibida. Su anticlericalismo era visceral. Decía, en efecto, Patricio tras los acontecimientos referidos, en un suelto dirigido al periódico «La Federación», el 3 de Diciembre de 1870:

«...¿es ilusoria o positiva la ley del Estado? ¿Es cierto que el ciudadano español es libre o esclavo? ¿Es cierto que los representantes de la ley ofrecen garantías individuales en su administración, o esta se inclina sólo a tolerar los abusos del clero, como institución privilegiada? ¿Es cierto que hay libertad de cultos en la provincia de Canarias, y que se puede decir libremente que ha habido papas *traidores* a la religión de Jesucristo y que sus sagrados templos se han convertido en *establecimientos* donde se espenden bautismos, matrimonios, entierros, misas, sermones, que todo lo sagrado cuesta dinero, y que una secta *tan mercantil* no puede ser verdadera ni satisface la conciencia del republicano que adora a Dios en espíritu y en verdad? ¿Podemos o no, hacer uso de lo bueno que nos ha traído la Septembrina? Si podemos, adelante y no culpeis al que no conoce las pastelerías y sólo lo practica la verdad lógicamente deducida y no emboscada y utópica»,

para continuar, en lo que parece ser una muestra evidente de intensificación de su radicalismo y de su proselitismo político:

23.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1870.

«Aconsejo a mis correligionarios que no desmayen en nuestra propaganda, pues la conducta de los curas, más bien les degrada, y contribuyen con sus injustos hechos a fortificar más sólidamente a la conclusión de nuestro imperecedero edificio. Patricio de La Guardia. Santa Cruz, Diciembre 1° de 1870»²⁴.

Patricio no había jurado la Constitución de 1869, teniendo, con todo, ese gesto un valor individual de interiorización moral; con posterioridad, en Mayo de 1870, había renunciado, por propia iniciativa, a la concejalia para la que de nuevo había sido elegido, basando su renuncia en que su actitud de no juramento a la Constitución se seguía manteniendo; ahora, a finales de Diciembre, radicalizaba el contenido anticlerical del mensaje republicano; y, lo que era más expresivo de su actitud, pensaba que debían aplicarse métodos orales y no sólo escritos para la propagación de tal mensaje, el cual, por otra parte, debía sobrepasar el ámbito geográfico de Santa Cruz, y a realizar el cual invitaba apasionadamente al partido republicano; se estaba produciendo un cambio sustancial en la actitud política de Patricio; probablemente la ética individualizada como criterio de actuación estaba siendo sustituida por el deseo de politizar realmente a las gentes, marcando, al comportarse así, evidentes diferencias entre él y el resto de sus correligionarios, algunos de los cuales utilizaban, exclusivamente, la palabra escrita como instrumento de politización, muy moderada, por otra parte, y, en todo caso, inútil para el 90% de analfabetos de la población canaria, mientras que otros se enriquecían o, por lo menos, lo intentaban, a través de los trabajos de gestión en la Sociedad de Edificios Urbanos de Santa Cruz de Tenerife y de Tegueste^{24 bis}.

Hemos hablado, anteriormente, de solidaridad, fundamentalmente en relación con la epidemia de fiebre amarilla de 1863. Ahora, y antes de establecer las relaciones entre 1ª Internacional y Patricio, conviene hacer otra referencia a la solidaridad de nuestro biografiado; una referencia que tiene también un carácter singular si la compramos, de nue-

24.- Vid «La Federación», 3 de Diciembre de 1870.

24 bis.- La Sociedad Constructora de Edificios Urbanos de Santa Cruz de Tenerife fue fundada en 1866; posteriormente aparecieron otras sociedades similares en Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava y Tegueste. Si se puede hablar de peculiaridades políticas en relación a sociedades de negocios, aquello que caracterizaba a la de Santa Cruz era, de una parte, la conversión al republicanismo de algunos de sus gerentes iniciales; de otra la conversión en gerentes de diversos líderes republicanos, entre 1869 y 1873. Manuel Ferreira, Emilio Serra, Angel Gamez, Germán Ramos, Gumersindo Robayna, José Suarez Guerra, son gerentes de cuyo republicanismo no cabe duda.

vo, con la actitud del resto de sus correligionarios: Durante las elecciones a diputados de Marzo del 71 se destacaron, como oradores, en Santa Cruz de Tenerife tres jóvenes artesanos: Wenceslao Martín, Tomás Cabrera y Cardona y Ezequiel López, los dos últimos detenidos, un mes después, como consecuencia de sus ataques a Sagasta y de la justificación de los alzamientos republicanos de Octubre del 69. Pues bien, frente a tales detenciones, la actitud de apoyo moral y económico prestado por el Comité republicano quedaría matizada por lo tardío del mismo; por el hecho de que hasta el 26 de Abril, es decir, 15 días después de la detención, tal Comité no hiciera ningún tipo de donación económica. Por el contrario, frente a esa actitud vacilante del republicanismo oficial destaca la inmediata reacción de apoyo incondicional a los detenidos por parte de La Guardia, quien, en su carta abierta publicada el 15 de Abril del 71, decía:

«El amor que el pueblo consagra al defensor de sus privilegiados doctrinas, no es otra cosa que el resultado de su virtud pasada por el crisol del sufrimiento y el martirio, que inspira el sentimiento de la gratitud popular. Y, correligionarios Tomás Cabrera y Ezequiel López, si reconocéis por cierto este axioma, que es manifiesto, debeis quedar convencidos de que si hoy sois víctimas de vuestra idea, abnegación y patriotismo, sepultados en denigrante cárcel, mañana, el partido, por el que habeis luchado, os abrirá el alcázar de su album histórico y reconocerá en vuestra efigies las peñas que contribuyeron al triunfo de la santa causa de la libertad española»²⁵.

PATRICIO Y LA 1ª INTERNACIONAL

¿Por qué se hizo Patricio internacionalista? Al hacerse internacionalista, Patricio pasaba a ocupar una posición diferente de la precedente; no era ya que se colocara en posturas de izquierda dentro del republicanismo, era que se colocaba a su izquierda; más aún, contra él. Su conversión al internacionalismo no exigía previamente, sin embargo, su desclasamiento. Ese desclasamiento no se produce; Patricio defiende los intereses de su grupo social, cuya lógica de comportamiento económico admite plenamente. En efecto, en la reunión de la Junta Municipal del

25.- Vid «El Pueblo» de 15 de Abril de 1871; «El Pueblo» era el periódico de los republicanos no oficiales. Se puede consultar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz.

26.- Vid LIBRO DE ACTAS de la Junta Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 6 de Octubre de 1870.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de 6 de Octubre de 1870, Patricio asume, sin ninguna reticencia, el modo de comportamiento económico propio de los plantadores de grana:

«Patricio de La Guardia pidió la palabra y propuso que en vista del estado aflitivo por el que se atraviesa, en la actualidad, con la guerra en Europa, una epidemia en la madre patria y la depresión o baja que ha sufrido el precio de la grana de estas islas por la paralización del comercio en el extranjero, lo cual obligara indudablemente a los propietarios a despedir a los trabajadores que ocupan en la labor de sus campos...».

De la misma manera, días después, cuando se plantea el problema de como se puede cubrir el déficit del Ayuntamiento y cuando el republicano Francisco C. Hernández pida que se aumente, en un 25%, las cargas impondibles a los «propietarios desde doscientas pesetas arriba» dirá que:

«le satisface la reclamación del Sr. Fernández: pero que lo que se ve en la circular que se acaba de leer es sólo la intención del legislador en favorecer al propietario: que parece que el Sr. Fernández tiene empeño en eximir a los empleados del pago del impuesto, cuando debería ayudar al Gobierno en las actuales circunstancias; y que teniendo que llevarse a cabo el repartimiento con toda premura, por el estado apremiante en que se halla el Ayuntamiento, no debe perderse el trabajo hecho para volver atrás, pues aun cuando no debía tomar parte, como hacendado, en la defensa de sus intereses, pide que se deje todo como está»²⁷,

en donde la aceptación del planteamiento del Sr. Fernández por La Guardia es puramente enunciativo, siendo lo verdadero la utilización de argumentos para que los propietarios no paguen las cantidades sugeridas por Fernández. Argumentos que van desde la voluntad del legislador hasta la adjudicación de intereses mezquinos a Fernández, debiendo merecer, especialmente, una valoración negativa las referencias a la «pre-mura de tiempo». Dados los apuros inmediatos del Ayuntamiento, decía La Guardia, los impuestos municipales tenían que ser rápidamente establecidos; ello era verdad; por lo tanto no se podía esperar a averiguar la riqueza real de los propietarios. Pero de ahí no se deducía que no se de-

27.- Vid LIBRO DE ACTAS de la Junta Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 7 de Octubre de 1870.

biera hacer un esfuerzo posterior que permitiera llegar a conocer esa riqueza. La realización de ese esfuerzo será pedido por el republicano Hernández pero expresamente negado por Patricio, cuando dice que «aún cuando no debía tomar parte como heredado en la defensa de sus intereses, pide que se deje todo como está».

Parecía como si fuera la primera vez en que Patricio no aplicara a su comportamiento los principios; ello es, sin embargo, pura apariencia; el principio no era el enunciado, es decir, la neutralidad ante los posibles perjuicios económicos irrogados a su clase y a sí mismo, sino justamente todo lo contrario: la defensa de los intereses de su clase. Por eso, lo que hace Patricio cuando defiende fiscalmente a su clase es aplicar unos principios. La defiende con malos argumentos, es verdad, pero como expresión del principio de la intangibilidad económica de la «clase de hacendados» a la que él pertenece; es en función de ese principio, por lo que acepta como algo perfectamente natural la lógica del comportamiento económico de los plantadores de grana, de la burguesía en general: en tiempos de crisis hay que desprenderse de la mano de obra sobrante. Finalmente, y como consecuencia del respeto hacia los principios, se pronuncia en contra de las alternativas presupuestarias progresivas, no importándole, sin embargo, que los empleados paguen el 4 1/2 en lugar del 2 1/2%.

¿Cómo podía pasarse al internacionalismo un hombre que defendía, de esa manera, los intereses económicos de los hacendados y por derivación de la burguesía? La contestación sólo podía ser una. Patricio no sabía lo que realmente era el internacionalismo. Después hablaremos de cual era su versión del internacionalismo. Veamos ahora cuales fueron las condiciones previas de su conversión. Dos parecían ser, por el momento: una la intensificación de la mutua hostilidad entre él y el clero, otra, su descontento hacia el comportamiento político y moral de sus correligionarios, así como, su progresivo aislamiento dentro del partido republicano.

En referencias anteriores al anticlericalismo de Patricio, había suficientes datos como para atestiguar lo intenso de su oposición, muy fuerte hacia Diciembre de 1870. Podemos, además, medir la intensidad del distanciamiento entre él y el clero, a través de afirmaciones de otra naturaleza:

«... en vista de los anatemas que se me han lanzado, cuando, como hombre libre, he predicado el evangelio del pueblo; viendo la actitud de ciertos sacerdotes católicos, lanzándose con trabuco en mano a destrozarse las vidas de sus hermanos para sostener una monarquía inquisitorial; en virtud de notar la declaración de infabilidad

papal que restringe la creencia humana a un caos de superstición y fanatismo: obligando la conciencia a reconocer una divinidad humana que ha dictado sentencias de muerte contra sus hermanos, con motivo de presenciar que algunos sacerdotes de mi provincia, reciben, con agrado, del cándido creyente botijas de aceite y cera para el culto de la divinidad como si un Dios de verdad necesitara cocina donde consumirlo, y rechazan con enfado, al creyente que en fiesta de su patrón le dirige loas en que se le pide a un santo, con la mayor compostura, que implore por que la patria se liberte sin derramar sangre y que sea regida por un gobierno republicano en el que impere la justicia; en vista de la conducta del cura del Valle de San Andrés quien después de convenir conmigo en representar una comedia en que se ataca a los vicios del sacerdote pero que defiende la verdad evangélica de Jesucristo, se opuso abiertamente, ordenando se quemaran los fuegos artificiales para que la concurrencia no pudiese oír-la y engañando a la cándida gente del campo, asegurando que él era la autoridad que mandaba; y, últimamente, notando que hay sacerdotes que opinan que debe ahorcárseme por no quitarme el sombrero al transitar en la calle las procesiones, siendo yo denunciado en el Juzgado de Primera Instancia por el Sr. D. Miguel Martín Fernández y el Sr. D. Pascual Zapino, alegando que con mi actitud ofendí los sentimientos religiosos, suponiendo ser intencional mi proceder e invadiendo tan irreligiosamente el fuero interno de mi conciencia; por estos, y otros motivos que me abstengo de manifestar, declaro pertenecer desde hoy a la Sociedad Secularista de América e Inglaterra, que acaba de instalarse en esta ciudad, cuyo carácter es renunciar a toda Iglesia y sólo reconoce por principio religioso aquel acto de hacer bien a los hombres²⁸.

Por otra parte, el aislamiento de Patricio dentro del republicanismo oficial debió ser grande. Ninguna editorial de «La Federación» glosa sus problemas de finales de 1870; sus experiencias recientes se conocen, sólo, porque él las relata. Además la actitud del republicanismo oficial ante el encarcelamiento de Tomás Cabrera y Cardona y de Ezequiel López debieron provocarle distanciamiento ético, distanciamiento que barrutamos en las referencias «a la ruin condición del lucimiento o vanagloria que tanto alucina a muchos hombres», pertenecientes a la página 2 del folletito de 1871; distanciamiento que también podían contribuir a explicar la actitud sumamente moderada del republicanismo oficial a lo largo de todo 1870, su olvido de los principios republicanos a lo largo de la campaña electoral de Marzo de 1871, su concepción de la política como realización de acuerdos con personas relevantes de la izquierda monárquica, concepción tan contraria a las propuestas de agitación permanente hechas a fines de 1870 por Patricio.

28.- Vid «La Federación», 15 de Diciembre de 1870.

Patricio de La Guardia no se habría podido hacer internacionalista sin abandono previo de sus fuertes actitudes religiosas, pero ya sabemos del encono de su relación con el clero; tampoco se podría haber operado esa conversión sin distanciamiento respecto a los núcleos dirigentes del partido republicano santacrucero, pero barruntamos su aislamiento y disgusto respecto al partido; tampoco, tercera condición previa, si hubiera permanecido como concejal en el Ayuntamiento de Santa Cruz, pero su salida del mismo le dio la oportunidad de practicar otro tipo de política concreta, de intentar una aproximación directa a las gentes del pueblo, de no ver absorbido todo su tiempo por la institucionalización municipal de su actividad política. Y, en este último sentido, Patricio aparece a pesar de la primitiva interiorización, puramente individual, de sus planteamientos éticos, exentos de referencias a la utilidad de los mismos (no juramento de la Constitución en 1869, no planteamiento de la utilidad de los maestros cuando pide alzas salariales para los mismos en 1864) como el político republicano al que no asusta ni defrauda su contacto político directo con las gentes; como el político que cree en las gentes del pueblo a través de su comportamiento colectivo, vivo; como el político que no teme ese comportamiento colectivo:

«Júzgese por estos sucesos (dice, refiriéndose a los incidentes provocados por el estreno en San Andrés de su obra teatral) si no hay suficiente virtud y civilización en un pueblo que sabe sufrir tanta indignidad curista y tanto empeño en que los pueblos no se separen del yugo clerical que han soportado»²⁹.

En la conversión de Patricio al internacionalismo hay, pues, unos condicionantes previos: alejamiento y enfrentamiento mutuo entre él y la Iglesia, aproximación viva al pueblo, alejamiento respecto de los líderes republicanos oficiales.

Ya hemos dicho como la anómala evolución del partido republicano y la intensificación de sus niveles oportunistas, a raíz de la primera ascensión de Ruíz Zorrilla al poder en Julio de 1871, contribuyeron a provocar el «paso» de Patricio al internacionalismo, «paso» que, parcialmente, tenía el significado de protesta inconsciente contra los niveles de palabrería eticista e inmoralidad política de hecho de los republicanos oficiales. Ahí radicaba, en esa referencia a lo que los republicanos oficiales no eran, uno de los posibles significados que el internacionalismo tenía para La Guardia. Con su «conversión», que equivalía, literal-

29.- Vid «La Federación», 3 de Diciembre de 1870.

mente, a una búsqueda del reino de la «moral» y de la «verdad», La Guardia certificaba parcialmente las fallas internas del partido republicano local, puestas de manifiesto con su actitud ante el encarcelamiento de Ezequiel López y de Tomás Cabrera. Ello era verdad, pero ¿cómo podía ser realmente internacionalista un hombre que desconocía el A.B.C. del internacionalismo?

La Guardia se hizo internacionalista, en parte, porque se fatigó de los comportamientos políticos y de la inmoralidad de sus manipuladores correligionarios del comité republicano. No porque se identificara con unos objetivos reales que desconocía y que, incluso en la medida en que eran entrevistados a través de la lectura de algunos artículos de Barcia, reproducidos en «La Federación», provocarían su rechazo.

En Tenerife nadie sabía, a ciencia cierta, en Noviembre del 71, qué era la Internacional. «La Federación» decía:

«Nosotros manifestamos que esa asociación no nos es conocida como fuera necesario para juzgarla con verdadero conocimiento de causa»³⁰.

Por su parte, La Guardia, en un remitido con fecha del 5 de Noviembre del 71, afirmará:

«Lamento el extravío de unos documentos que se me han remitido por vía de Londres, cuyos duplicados espero recibir a la mano sobre el próximo paquete, pues si estuvieran ya en mi poder empezaría ya, desde mañana, a publicar los estatutos de la Internacional»³¹.

No se conocían por esas fechas, en Santa Cruz, los estatutos de la Internacional; en qué consistía exactamente. En cualquier caso, La Guardia afirmaba, el 5 de Diciembre, su decisión de dedicarse a la propagación de la Internacional, a condición de que se lo permitiera la Constitución del Estado. Sólo que a lo que se estaba adhiriendo no era la Internacional, sino a otra cosa, y que esa adhesión no era racional e ideológica, sino lírica, retórica, emotiva y ética.

«Si «La Voz del Teide» considera criminal el hecho de pertenecer a la Internacional, repúteme, desde hoy como el mayor criminal

30.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

31.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

del mundo, pues siempre he concebido con agrado el sentimiento internacional y nunca me he fiado de las doctrinas patrióticas por no convenir mi pobre razón con los sistemas carlistas inquisitoriales que, en casi todas las épocas, han puesto a la madre Patria en la más abominable condición, dando lugar a huir de su suelo los hombres honrados, con el rostro cubierto de vergüenza y de dolor»³²,

expresando, inmediatamente antes, que:

«Yo convengo en lo insoportable que debe ser la Internacional a la humanidad tirana y despótica y despilfarradora que obliga al ciudadano a contribuir para el sostenimiento de instituciones que odia y maldice; pero no creo que sea gravosa a la humanidad justa, a la humanidad fraternal y generosa que busca el bien de todos»³³.

Evidentemente, ninguna relación lógica había entre Internacionalismo y Carlismo. Nadie que conociera lo que era el Intercionalismo podía declararse tal por el hecho de ser anticarlista. El «bien de todos», por otra parte, no pasaba de ser una fórmula humanista abstracta muy alejada de la formulación proletaria de los niveles organizativos, emancipadores y colectivistas.

Sólo si partimos de una exacerbación del sentimiento anticlerical, y de una relación viva con las gentes del pueblo, en la que quien aparece como su antagonista es el cura; sólo si partimos de la existencia de una situación de inseguridad personal y de una actitud de duda, hacia los correligionarios más prominentes del partido, sólo si partimos de una necesidad subjetiva de hallazgo de la verdad o de una exigencia de humanidad, no realizada a través de los cauces proporcionados por el republicanismo, pueden adquirir sentido las palabras de La Guardia, para quien la Internacional equivalía, además, en una referencia exenta de significado económico, al motor para la promoción de la justicia universal y del perfeccionamiento de la Sociedad:

«Con la misma libertad que «La Voz» califica a la Internacional de criminal, denomino yo a la misma sociedad de redentora de todas las tiranías, reguladora de los derechos universales del hombre, destructora de todos los abusos de la vieja sociedad, institución generosa y bienhechora que asocia los tesoros del trabajo para garantizar la libertad de los pueblos y de las naciones, que serán mañana la verda-

32.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

33.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

dera gloria del hombre, proporcionando a la humanidad lo que no han podido hacer todos los reyes, todos los filósofos y todos los secretarios desde Adán hasta la fecha»³⁴,

definiendo, La Guardia, aquello bueno a lo que la Internacional equivalía como una síntesis de internacionalismo y de ateísmo:

«Si, señora Voz, declaro solemnemente que, en lugar de invocar al dios de los teócratas para que calme el dolor de tanta víctima, imploro el favor del dios trabajo, constituido con el brazo del hombre libre, del hombre virtuoso, del hombre que defiende la vida y la virtud de su semejante y nunca la destruye con hierro, con hambre y con superstición; me asocio a él, acepto su doctrina, entro en su comunicación social y, como ayer fui católico monárquico y hoy protestante republicano federal, mañana seré ateo internacionalista y, pasado, lo que la humildad considere mejor para el bienestar de todos los hombres»³⁵.

Lo que podría ser considerado, parcialmente al menos, como una andanada indirecta contra el republicanismo, se basaba, igualmente, en consideraciones análogas de ética abstracta:

«Crímenes son, en mi concepto, los cometidos por los que nunca debieron llamarse españoles, sino satélites de los que han esquilado a España y han sembrado la discordia en sus colonias, para saquear las familias trabajadoras de la infeliz Cuba; y he ahí el motivo de que me avergüence ser lo que he sido (republicano) y el que incline mi simpatía hacia la Internacional, que es, hoy, mi fe, mi esperanza, mi religión, mientras no coloque en sus altares otros ídolos que la libertad y el bienestar de los hombres»³⁶.

Sus correligionarios de partido no podían comprender que la actitud de La Guardia equivalía, entre otras, a una crítica profunda de la «praxis» republicana, en cuanto que no aplicaba a la realidad el humanismo abstracto de que blasonaba. Interpretando literalmente sus palabras, como no podían menos de hacer, subrayaron la incoherencia y la ambigüedad de las mismas.

34.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

35.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

36.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

«Si el internacionalismo del señor La Guardia consiente en la fraternidad universal, en la nobilísima aspiración al mejoramiento de las clases necesitadas, bastaba con el dictado de federalista y nos tendría a su lado. Pero si su internacionalismo es el que ha predicado «El Obrero de Palma» que, con tanta elocuencia y admirable lógica ha refutado el ilustre Barcia; si consiste en el predominio exclusivo del trabajo mecánico sobre el intelectual; si tiende a la abolición de la propiedad individual, sustituyéndola por la colectiva; si se encamina a la destrucción de la familia, piedra angular de toda sociedad, nosotros declaramos solemnemente, que combatiremos, sin descanso, tales teorías»³⁷.

Por otra parte, establecieron rápidamente, «distancias».

«Hemos manifestado nuestra creencia de que el señor La Guardia tiene el deber de hablar muy claro y de definir los dogmas, cuya predicación piensa emprender; pues el partido republicano, que le eligió, está en el caso de saber si ha dejado de ser federal para pasar a ser ateo internacionalista»³⁸,

y de manera más rotunda,

«Pero lo que sí queremos consignar, para que en todo tiempo conste, es que, si bien el señor La Guardia es uno de los vicepresidentes del Comité republicano federal de esta ciudad, sus gestiones como «ateo internacionalista», según él dice, le son exclusivamente propias, sin que el Comité se haya hecho de ellas solidario, ni siquiera tenga conocimiento de las mismas. Y mal podría haberse ocupado de semejante asunto, ya que es Comité republicano federal y, como tal, elegido por los federales, no por los internacionalistas que no sabemos existan en Santa Cruz»³⁹.

Desprovisto del apoyo del partido republicano, La Guardia no podía hacer, aunque lo intentara, nada. La amargura, la decepción, el complejo de víctima y, probablemente, el extravío fueron las consecuencias que, para él, tuvieron la actitud con que el partido le salió al paso. La Guardia se sintió, por otra parte, demasiado pronto derrotado; y el partido republicano, a pesar de decir a través de «La Federación» que:

37.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

38.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

39.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

«el único remedio eficaz y pacífico contra estos desmanes, ya provengan del señor Nocedal, ya de cualquier internacionalista, está en la reputación de la mala doctrina y en la predicación de la buena»⁴⁰,

hizo lo posible por evitar la discusión pública. Y, así, en el único caso en que tal discusión pudiera haberse producido, durante el transcurso de un mitin electoral reseñado por «La Federación», pasó lo siguiente:

«cuando iba a levantarse la sesión, un individuo presentó un pliego conteniendo un escrito de La Guardia, en cuya portada se manifestaba que su objeto era imponer al partido sobre las causas que motivaron su separación. El presidente manifestó que el Comité estaba dispuesto a dar al partido, en el momento, las explicaciones que considerase convenientes; mas como se oyeron algunas voces que dijeron «que no se lean, que no se lean», el mismo presidente puso en votación si se le daba lectura en el acto o se verificaba esto en la sesión del próximo lunes, juntamente con el informe del Comité. Quedó aplazada la lectura por votación; sólo tres personas votaron en contra»⁴¹.

Solo que el siguiente lunes tampoco se leyó.

La Guardia y sus amigos no aprovecharon, por otra parte, las pocas posibilidades de debate que se les debieron presentar. Ezequiel López retó, en una sesión de la Joven Democracia:

«a los que hoy quieren levantar, en nuestro país, la enseña de esa asociación, a que fueran allí a discutir sus ideas, pues, si bien atacaba, en el terreno de los principios, a los internacionalistas, también reconocía el incuestionable derecho que les asistía para asociarse dentro de nuestra actual Constitución»⁴²,

a pesar de cuya incitación, ningún internacionalista acudió a sus locales.

Sea como fuera, y en la misma dirección en que el partido republicano impedía el debate público sobre la Internacional, utilizó la publicación de las cartas de Barcia a «El Obrero de Palma» (periódico internacionalista) en «La Federación», como un medio más de atacar ideológicamente a la Internacional.

40.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

41.- Vid «La Federación», 12 de Noviembre de 1871.

42.- Vid «La Federación», 18 de Noviembre de 1871.

Probablemente la 1ª Internacional –en tanto que organización, no en tanto que ideología específica, desconocida, por lo que sabemos– tuviera más posibilidades de fructificar que lo que, inicialmente, le atribuíamos en la tesis doctoral realizada en 1973 y aun inédita⁴³, siendo reveladoras, en este sentido, las observaciones hechas por Oswaldo Brito: «En las actas de la AIT encontramos varias referencias de comunicaciones enviadas desde las islas y de, forma destacada, desde Tenerife»⁴⁴; la existencia de un núcleo organizado de internacionalistas habría explicado, de esta manera, los temores de los republicanos oficiales así como la publicación en «La Federación» de una serie de artículos de Roque Barcia, (republicano de izquierdas) contra la internacional, cuyo objetivo era evitar una excesiva conversión a la doctrina internacionalista:

«Por fortuna, en nuestro país, son muy pocos los que han incurrido en la aberración (el internacionalismo) que Barcia censura. Y aun esos, esperamos que, en fuerza de las razones poderosísimas de este propagandista insigne, se convencerán de que «trabajadores son todos los que, intelectual o materialmente, trabajan»; los que en algo útil o provechoso se ocupan; y comprenderán que es una misma la causa de unos y otros. Hágase en buena hora la guerra al «parasitismo», pero lo que no tiene, de ningún modo, visos de sentido común, es que los que trabajan con un instrumento ataquen a los que trabajan con un instrumento diferente»⁴⁵.

En cualquier caso, la 1ª Internacional lo tenía muy difícil en Tenerife. No era sólo que su principal promotor, Patricio de La Guardia, fuera un exaltado republicano de izquierdas, que estaba aproximándose al pueblo sólo a través del anticlericalismo y del repudio hacia el comportamiento de sus correligionarios; un republicano de izquierdas honesto pero sin rodaje político, sin experiencia organizativa, sin saber que era la Internacional y, en último término, defensor de los intereses económicos de su grupo social, de los hacendados a los que él pertenecía... «pues aun cuando no debía tomar partido como hacendado en la defensa de sus intereses», dice en 31 de Octubre de 1870, en la reunión de la Junta municipal de Santa Cruz de Tenerife; no era sólo eso; era, además, y sobre todo, la inexistencia absoluta de núcleos proletarios en Tenerife.

43.– Vid SANCHEZ DE ENCISO, Alberto, la tesis doctoral *El Partido republicano tinerfeño durante el Sexenio*, 1973. Todavía inédita.

44.– Vid BRITO, Oswaldo, *Historia del Movimiento Obrero canario*, pág. 60, Madrid, Editorial Popular, 1980.

45.– Vid «La Federación», 30 de Agosto de 1871.

Probablemente con el cambio de coyuntura política provocado por el golpe de estado del general Pavía desaparecería todo núcleo internacionalista, supuesto el caso de que aun existieran, por esas fechas, pues conviene recordar que durante casi todo 1873, y a pesar de las profundas conmociones internas y de los altibajos por que pasó el partido republicano y a pesar de la radicalización de los artesanos, apenas se volvió a mencionar el nombre de la Internacional. Sólo a mediados de 1873, se produjo una nueva alusión a ella, realmente una gota de agua en medio de un océano de referencias de otro tipo, cuando, durante la celebración, el 22 de Junio, del cuarto aniversario de la fundación de la Sociedad de Trabajadores de Santa Cruz, Zerolo increpaba a los federales:

«Por no tener el valor suficiente para declararse internacionalistas, cuya sociedad defendió, leyendo además algunos artículos de los estatutos»⁴⁶.

Hacia finales de 1871 existía un estado latente de disconformidad en el seno del partido; un estado de protesta ética y política contra el mismo; a esa situación, La Guardia la llamó internacionalismo, pero ningún síntoma político o ideológico llegó a denotar que se hubiera inculcado en la sociedad tinerfeña algún germen duradero de la enfermedad que, con tanto apresto, se dispuso el partido republicano a combatir, conviniendo recordar como el estado latente de disconformidad acabaría estallando, un año después, bajo otra forma política: la del intrasigentismo.

CONCLUSION

Entre 1864 y 1871, Patricio de La Guardia sufrió un proceso de evidente transformación; de *evidente*, no de continua, transformación. Probablemente fuera su decisión de Junio de 1870 de no aceptar la concejalía, para la que de nuevo había sido elegido, lo que *permitiera*, de una manera directa, su transformación, primero en anticlerical extremo y en internacionalista, después. Relación entre renuncia a la concejalía y planteamientos anticlericales e internacionalistas que no debe entenderse de una manera, directamente genética ni de una manera excluyente.

46.- Vid «La Justicia», 28 de Junio de 1873. Organó de expresión del republicanismo radical de los artesanos santacruceros, apareció en Noviembre del 72, siendo suspendido en Enero del 74.

La renuncia a la concejalía evita su subordinación a una tarea política institucionalizada y permite el descubrimiento de otras posibilidades políticas, singularmente el contacto directo con las gentes del pueblo y con el clero. Pero ese contacto directo con las gentes del pueblo y contra el clero no explica, en exclusividad, su transformación en un republicano radical, primero, y en un internacionalista, después. Y, por otra parte, el enfrentamiento con el clero, del que sale con bastantes magulladuras, le proporciona criterios para considerar como elemento fundamental, y de aplicación permanente, la ética de los comportamientos políticos individuales. Y no es que Patricio no hubiera incorporado, con anterioridad, la ética a su comportamiento. Pero cuando Patricio dejaba, por ejemplo, en Junio del 69, de jurar la Constitución, lo hacía como una exigencia de su republicanismo interiorizado, sin convertir todavía el comportamiento político individual en objeto de preocupación o de reflexión permanente.

Lo que va a transformar, decimos, el comportamiento individual ético en objeto de preocupación permanente, en afirmación de que debe constituir el tipo de práctica política necesaria, va a ser su relación conflictiva con el clero a mediados-finales de 1870. Pero hay más. Patricio debió sentir como poco solidario el comportamiento político del partido republicano durante el periodo de enfrentamiento con el clero, enfrentamiento que era, además, un enfrentamiento con sectores conservadores de Santa Cruz, muy amplios, como atestigua su suelto a «La federación» del 31 de Diciembre de 1870.

Y tampoco queremos decir que la preocupación por la solidaridad no fuese anterior a 1870; en 1864, singularmente, Patricio se juega la vida por salvar la de los afectados por la fiebre amarilla; en 1867 la Comisión a la que él pertenece para la fundación de una Panificadora da, como una de las razones de su fundación, la de combatir las precariedades del pueblo durante la crisis económica que se adivina. Ese conjunto de actitudes y de planteamientos en torno a la *solidaridad humana*, primero, a la *solidaridad política* y a la ética de los comportamientos individuales, después, debieron impulsar, parcialmente, su transformación en internacionalista singular, transformación de la que quedan excluidas, como causa, toda referencia a situaciones o a razones de tipo económico o social.

Aparte de una realidad personal, psíquica (republicano abandonado por los correligionarios oficiales) que es, además, una realidad colectiva: los republicanos oficiales olvidan cada vez más sus compromisos con las bases trabajadoras y artesanas del partido, había más, pues, como explicación de su conversión al internacionalismo: la confianza en las gentes y en la fuerza del pueblo, la exigencia de comportamientos éticos, no

realizados en el partido republicano oficial, y, además, una última realidad: su ubicación de clase, su condición de hacendado rico, resultándonos muy difícil pensar en la posibilidad de que Patricio hubiera aceptado el tipo de internacionalismo que aceptaba, en 1871, de haber estado plenamente indentificado con un tipo de actividad económica regular, permanente, contable; con un tipo de actividad profesional regida por la preocupación de evitar pérdidas o de acumular beneficios y ganancias, con un tipo de actividad, pues, tan contraria a cualquier formulación de solidaridad romántica realmente vivida.

Acabamos de hablar de las motivaciones éticas y personales del paso al internacionalismo de La Guardia. Ahora tenemos que decir que, dados los niveles políticos de Santa Cruz, el partido republicano tenía que romper, necesariamente, con cualquier versión internacionalista, incluso con sus versiones más humanitarias y poco clasistas. Ello era verdad, pero el internacionalismo de Patricio fue una manifestación tardía que arrancó de mediados del 71, prefigurando tanto sus comportamientos anteriores -asunto fiebre amarilla- (1863) y la fundación de la Panificadora (1867), negativa a jurar la Constitución del 69 como su condición social -hacendado- un conjunto de características que la hacían muy adecuado para jugar un papel de izquierda dentro del partido republicano.

Sólo un ala de izquierda podía establecer un nexo duradero de las bases artesanas y trabajadoras con la pequeña y mediana burguesía republicana y con algunos sectores campesinos. Es establecer la necesidad de la institucionalización del ala izquierda. Pero es que, en segundo lugar, y por lo que se refiere a los componentes, un ala izquierda institucionalizada tenía que concretarse, primero, en torno a un núcleo de políticos burgueses que la dotase de respetabilidad, debiendo en segundo lugar, haberse caracterizado sus componentes clave tanto por su intransigencia política como por su aproximación a la problemática abstracta, no a la problemática concreta, del pueblo.

Si había un hombre cualificado para jugar un duradero papel de ala izquierda dentro del partido republicano, ese hombre era La Guardia. Y no sólo por sus peculiaridades subjetivas. También porque se encontraba a gusto dentro de ese papel, como lo prueba todo su comportamiento a lo largo de 1870. Lo que sucedió fue que el giro a la derecha del republicanismo, cada vez más pronunciado durante 1871, hizo de Patricio un dirigente desprevisto de función institucional. El inicio del drama político de Patricio no es, pues, consecuencia de los indudables antagonismos personales surgidos entre él y sus correligionarios, a raíz de su negativa a jurar la constitución. El giro a la derecha sería fatal para la

cohesión y fuerza del partido republicano a partir del verano del 72, pero por lo que hace referencia a Patricio, su drama político-personal se inicia desde el inicio de ese giro. Un drama personal que hablaba, además, de una imposibilidad política objetiva: Patricio no podía ni sabía evitar ese giro hacia la derecha del partido republicano santacrucero.